

## ACTA Nº 3

### ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2007.

En Fuente del Maestre, 16 de Enero de 2007.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Teniente Alcalde D. Juan Antonio Hipólito Herrera y con la concurrencia de los Sres. Ttes. de Alcalde D. Luis Amaya Jaramillo, D<sup>a</sup> Antonia Álvarez Sánchez y D<sup>a</sup>. Soledad Herrero Zurdo, asistidos de la Secretaria Acctal. de la Corporación, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las trece horas y treinta minutos, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .-** El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 9 de enero, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

#### **LICENCIAS DE OBRAS MENORES.-**

**D. Antonio Suárez Cabañas y D<sup>a</sup> Gerónima de Montserrat .-** Con domicilio en Avenida de las Flores, 8, de Lepe ( Huelva), examinado el expediente nº 249/06, por el que se solicita licencia de obras para reforma interiores, en c/ Poniente, 36, siendo el constructor Construcciones Fontanesa Carisa S.L.U, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia de obras solicitada, previo el abono del correspondiente ( ICIO), que asciende a 274,40 €, más la tasa correspondiente de 14,70 €.

**Sociedad Estatal Correos y Telégrafos. S.A .-** Con domicilio en Corredera, 21, examinado el expediente nº 270/06, por el que se solicita licencia de obras para reforma internas, en c/ Corredera, 21, siendo el constructor D. Francisco Romero, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia de obras solicitada, previo el abono del correspondiente ( ICIO), que asciende a 78,40 €, más la tasa correspondiente de 4,20 €.”

**D. Pedro Luis Llamazares Gómez ( 8.879.313-W)).-** Con domicilio en c/ Cura, 67, examinado el expediente nº 263/06, por el que se solicita licencia de obras para ejecución de una nave, Camino del Cementerio, s/n, siendo el constructor D. Juan Ortiz Sayago, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, denegarle la licencia de obras solicitada por clasificación del suelo no urbanizable.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Caleyá Rodríguez ( 80.006.951-W) .-** Con domicilio en Plaza de la Concepción, 3, examinado el expediente nº 240/06, por el que se solicita licencia de obras para reforma cubierta, en Plaza de la Concepción, 3, siendo el constructor Isberalvarez S.L, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda

corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia de obras solicitada, previo el abono del correspondiente ( ICIO), que asciende a 89,60 €, más la tasa correspondiente de 4,80 €.

**D. Antonio López Díaz ( 8.879.211-S )** .- Con domicilio en c/ Melilla, 40, examinado el expediente nº 262/06, por el que se solicita licencia de obras para reforma de vivienda, en Plaza de la Concepción, 6, siendo el constructor D. Juan Ortiz Sayago, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia de obras solicitada, previo el abono del correspondiente ( ICIO), que asciende a 770,00 €, más la tasa correspondiente de 41,25 €.

**D. Manuel Barroso Molano ( 34.780.140).**- Con domicilio en Camino de Villafranca, 2, examinado el expediente nº 1/07, por el que se solicita licencia de obras para ejecución de una nave, Camino de Villafranca, 2, siendo el constructor D. Diego García Zambrano, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, denegarle la licencia de obras solicitada.

**EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA ( INICIO).**- Vistas las denuncias presentadas sobre obras ejecutadas sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adoptó las siguientes resoluciones, nombrando instructor a D. Antonio Bardón Salamanca y Secretaria del mismo a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Guerrero Merchán.

**D. Pedro Luis Llamazares Gómez ( 8.879.313-W).**- Iniciar expediente sancionador nº 1/07 por infracción urbanística, consistente en ejecución de una nave, en Camino del Cementerio, s/n.

**D. Manuel Barroso Molano ( 34.780.140).**- Iniciar expediente sancionador nº 2/07 por infracción urbanística, consistente en ejecución de una nave, en Camino de Villafranca, 2.

**D. Jesús Suárez Blanco (8.790.481-L).**- Iniciar expediente sancionador nº 3/07 por infracción urbanística, consistente en ejecución de una nave, en Camino Huerta Becerra.

**EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA ( ANULACIÓN).**- La Junta de Gobierno Local acuerda anular el expediente de infracción urbanística 75/06 iniciado a D<sup>a</sup> Inés M<sup>a</sup> Santiago Guerrero por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de diciembre de 2006, por tener concedida la licencia de obra 168/06, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local 18 de julio de 2006.

#### **INSTANCIAS VARIAS.-**

**D. Francisco Sánchez López ( 80.006.878-K).**- Con domicilio en c/ Calvario, 23. Visto el informe del Técnico Municipal , la junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para entrar una tubería para el desagüe en c/ Huertas, 18.

**D. Francisco Santiago Sánchez ( 8.410.132-K).**- Con domicilio en c/ Pozo, 15. Visto el Informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda acceder a su petición de instalar una placa de vado permanente en c/ Mártires, 69.

**D. Antonio Cuéllar Vacas ( 8.409.761-H).**- Con domicilio en c/ Teniente García Tofé, 19. Visto el Informe de la Policía Local, La Junta de Gobierno Local acuerda acceder a su petición de instalar una placa de vado permanente en c/ Poniente, 18.

**D<sup>a</sup>. Luisa López Casimiro ( 8.344.634-G).**- Con domicilio en c/ Donante de Sangre, 1 1º A. Visto el informe del Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle la cuota reducida de basura por superar los recursos económicos establecidos en las Ordenanzas Municipales.

**CANON URBANÍSTICO.**- La Junta de Gobierno Local acuerda aceptar la propuesta de D. Francisco Escaso Moreno, por la que se fija en el 2% del importe total de la inversión, el canon a satisfacer a este Ayuntamiento en concepto de participación en el aprovechamiento urbanístico generado por la instalación de la actividad de una planta fotovoltaica sita en finca “ El Cotorrillo”, Polígono 50, parcela 45 -46, de este término municipal.

**PROYECTO TALLER DE EMPLEO “GRAN MAESTRE”.**- Según el Decreto 25/2002, de 11 de marzo y el Decreto 180/2005, de 26 de julio, por el que se regulan el Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo, la Junta de Gobierno Local se compromete a sufragar toda la parte del coste del proyecto de Taller de Empleo “ Gran Maestre” no subvencionado por el Sexpe. Asimismo asegura la disponibilidad de la Plaza de Toro, ubicada en c/ Duarte, 69 de esta ciudad, para la ejecución de la obra.

**INICIO DE EXPEDIENTE DE DEVOLUCIÓN DE FIANZA.**- Vista la instancia presentada por D. Julián Carretero Antúñez, en nombre y representación de la empresa Fontelx, solicitando la devolución de la fianza presentada en su día y correspondiente a la Obra Nº 41/EX/PJ/2001 Alumbrado Público Polígono Industrial Zona I de Fuente del Maestre ( Badajoz), la Junta de Gobierno Local acuerda iniciar el expediente de devolución de fianza.

**APROBACIÓN GASTO.**-La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por importe de 900 € al I.E.S “ Fuente Roniel” con motivo de la celebración de la Feria del Libro.

**CONCESIÓN LICENCIA MUNICIPAL APERTURA ESTABLECIMIENTO.**

Visto el expediente 18/06 Actividad Inocua, tramitado a instancia de **D. Diego Santiago Ramírez**, y de conformidad con los informes emitidos, se concede la licencia de apertura de establecimiento para la actividad de “Comercio menor de zapatos y complementos”, situada en Plaza Gran Maestre, 15 A, de esta localidad, previo pago de la tasa de 100 € liquidada conforme a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Otorgamiento de Licencia de Establecimientos.

**FACTURAS:** Vista la relación de facturas la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
7	Construcciones Pecero Ugalde	Obras realizada en Matadero	13.064,35 €
15	Autoservicio Descuento La	Artículos Varios	19,20 €

	Fuente		
16	Correos	Franqueo	7,83 €
17	Consultores de Empresas Fontanesas S.L	Honorarios mes Enero	350,59 €
18	Casa Sayago, S.L	Artículos Varios	229,40 €
19	Mª Carmen Zambrano Ramirez	Servicios Prestados	400 €
20	Encarnación Morgado Gordillo	Servicios Prestados	400 €
21	Carlos Manuel Márquez López	Artículos Varios	582,01 €
22	Correos	Franqueo	9,80 €
23	Serman, Instalaciones S.L	Servicios Prestados	140,06 €
24	Hnos. Zambrano Gordillo	Artículos Varios	793,95 €
25	Correos	Franqueo	13,02 €
26	Galp Energía	Butano	11,80 €
27	Mª Gloria García López	Bebidas	28,31 €
28	Miguel Ángel Blanco Nisa	Servicios Prestados	280 €
29	Simbiosis	Servicios Prestados	1.392 €
30	Correos	Franqueo	32,43 €
31	Encarnación Casimiro Santiago	Servicios Prestados	240 €
32	Monitor Informática	Contrato Mantenimiento	301,18 €
33	Hnos. Pecero Sánchez	Artículos Varios	478,45 €
34	Catalina Reyman Casimiro	Pasteles	50 €
35	Catalina Reyman Casimiro	Pasteles	60 €
36	Correos	Franqueo	26,25
37	Ministerio de la Presidencia	Suscripción BOE	228,85 €
38	Droguería Rojas	Artículos varios	176,75 €
1.539	Merca Zambrano	Cucuruchos	1.100 €
1.540	Solred	Artículos varios	749,51 €
1541	Imprenta Rayego	Artículos varios	545,20 €
1543	Mexsa	Artículos varios	158,75 €
1544	Ampa Cruz Valero	Actuación Coral	350 €
1545	Joca	Servicios Prestados	259,65 €
1546	Cepxsa	Material	1.122,49 €
1547	Club Ciclista Tierra Barros	Meta volante	258,62 €
1548	Mª Gloria García López	Bebidas	38,00 €
1549	Mª Gloria García López	Bebidas	270,11 €
1550	Galp Energía	Butano	12,15 €
1551	Mª Gloria García López	Bebidas	150,65 €
1552	Mª Gloria García López	Bebidas	17,90 €
1553	Mª Gloria García López	Bebidas	3,55 €
1554	Librería Isabelina	Artículos varios	159,70 €
1555	Librería Isabelina	Artículos varios	150,45 €
1556	Galp Energía	Butano	12,15 €
1558	Cadena Cope	Anuncio	696,00 €
1559	Talleres Pedro Merchan	Servicios Prestados	503,32 €
1560	Hiper Tronic	Material	2,45 €

1561	Agencia Menacho, Publicidad	Servicios Prestados	2.269,08 €
------	--------------------------------	---------------------	------------

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**- Los miembros de la Junta de Gobierno Local no hacen ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria Acctal. certifico.

Y para que así conste y remitir a Excmo. Sr. Consejero de Desarrollo Rural expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en funciones de Fuente del Maestre, a Veintitrés de enero de dos mil siete.

**Vº Bº**  
EL ALCALDE

Fdo: Juan Antonio Barrios García